

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1855.

AÑO 8.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Imprenta Balear.
Orilla.
Canoel.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vi. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada numero suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Hemos esperado en vano que la situa-
cion perdiera el carácter sombrío de que
revisió desde que la vimos salir, como
lámpara exhumada, ó como sombra san-
ta de entre las ruinas de la tan pon-
derada revolucion de julio. La situacion no
mas ni menos que entoces; qué deci-
mos? su carácter primitivo se ha exacer-
bado con el tiempo, como se exacerban
la edad los caracteres de suyo violen-
te é irritable; y una prueba de ello es,
que otras mil existen, la sobrecitacion
del partido progresista, la sobrecitacion
del partido dominante, el calor de la pole-
mica, los arrebatos de la ira, la prociadad
de la ofensa, y la persecucion aconsejada
por la intolerancia, de todo lo cual esta-
mos siendo testigos.

Mal, muy mal está el pais; mucho tiene
por que desconfiar de su buena suerte; mu-
cho, muchísimo tiene que temer desde que
sus ideas revolucionarias turbaron las na-
turales condiciones de su existencia; pero
esa actitud amenazadora de la situacion,
que aumenta como es natural sus desconfianzas
y sus recelos.

¿Qué es lo que pasa, se pregunta inin-
fablemente á todas horas, cuando tan in-
quietos, tan soliviantados andan los domi-
nadores? ¿Qué es lo que sucede que asi
embisten sin consideracion ninguna y con
la fuerza y la ceguedad de la desesperacion,
á todo cuanto les rodea? ¿Es verdad que
tienen enemigos en todas partes? Entonces
lo es tambien que su dominacion es odiosa.
¿Son esos enemigos puramente imagi-
narios? Entonces la suspicacia arguye re-
mordimiento. No están los progresistas muy
seguros de su popularidad y de la bondad
de sus principios cuando temen asechanzas
á cada momento. No tiene mucho de pa-
triarcal su gobierno si es verdad que su-
bleva en contra suya los ánimos. ¿Dónde está
ese pueblo á quien invocan, identificado
con la revolucion que no sale á servirles
de escudo contra los dardos acertados de sus
enemigos?

¿El pueblo? El pueblo hoy no trabaja, no
especula, no contrata, no vive la vida or-
dinaria, la vida normal, fértil, productiva
y próspera de otros tiempos. El pueblo tiene
por todo presente una agitacion febril que
agota sus fuerzas; y en la expectativa del
porvenir se presenta á sus ojos el triste
cuadro de la miseria. He aquí la suerte del
pueblo; y hay quien se haga ilusiones so-
bre sus simpatías hacia la situacion actual?
Y luego se nos dice que nosotros escar-
necemos la revolucion de julio, y se nos
insulta por ello! Lo primero no es exacto;
lo segundo es el imponente desahogo de la
debilidad. Nosotros no escarnecemos nada,
describimos, copiamos del natural; si nues-
tros cuadros aparecen sombríos, no se nos
culpe á nosotros; cúlpense á sí mismos los
que nos dan el modelo. Si en las colum-
nas de ciertos periódicos salen estampadas
las miserias y los desastres de la situa-
cion presente, es porque los periódicos
imparciales son el espejo ó el daguerreo-
tipo de la politica de todos los tiempos; de
la de ahora como de la de antes; de la de
hoy como de la de mañana. No se culpe,
pues, al espejo de las deformidades del
original.

Pero volviendo al tema natural del pre-

sente artículo, ¿cómo es, decimos, que cada
dia crece y se desarrolla la prociadad con
que tratan al partido moderado los periód-
icos de la situacion? Por un error de cál-
culo, por una ilusion óptica; por una aber-
racion del entendimiento. La situacion ac-
tual se debilita, y nos hacen cargo por ello
sus partilarios. No conocen que nuestra
oposicion no seria suficiente para desacredi-
tarles si ellos contaran con una preven-
cion favorable en el pais; aqui está el er-
ror de cálculo. Ven que el peligro arceia,
y confunden la gran masa de la nacion,
que es la que se les viene encima, con la
masa de un partido que es á quien ellos
únicamente distinguen; aqui está la ilusion
óptica. Palpan las gravísimas dificultades
en que tropieza su dominacion, los conflic-
tos que arma, las perturbaciones que pro-
duce, las contrariedades que se le oponen,
y atribuyen todo esto á las maquinaciones
de unos cuantos descontentos; como si esos
pocos hombres tuvieran bastante fuerza
para mover en su apoyo la máquina de la
opinion publica: esta es la aberracion del
entendimiento.

Sea como se quiera, lo cierto es que
por virtud de los temores que asaltan al
partido dominante, hemos venido á parar
á una situacion harto ea extremo violenta.
Ella tendrá su fin, porque en el orden
político como en el orden moral, y como en
el orden físico, las situaciones violentas
no son duraderas por fortuna; pero los
sacudimientos de su agonia pueden herir
los mas respetables intereses de la socie-
dad, las mas veneradas instituciones, las
creencias y los sentimientos mas arraiga-
dos, porque en todas estas cosas encuentra la
situacion enemigos. Hé aqui lo que debe-
mos justamente temer, y no por nosotros,
ni por nuestras ideas, que se acreditan con
los desaciertos del partido dominante, sino
por el pais, cuya suerte nos importa mu-
cho mas que á sus falsos adoradores.

Ahora mismo estamos sintiendo ya los
efectos de ese estado de tirantez que pre-
cede á la caida de todas las situaciones que
luchan por conservarse á pesar de la opi-
nion pública. El gobierno recela de Pala-
cio y somete á Palacio por medio de un
arreglo de la real servidumbre. Los prela-
dos sirven de intérpretes á los sentimientos
de los pueblos, y se prohíbe la publicacion
de las esposiciones que dirigen al gobierno.
La oposicion legal estorba, y se inventa un
delito, y se autoriza á un tribunal para jus-
tificar una persecucion contra un periódico,
que puede servir muy bien de precedente
para persecuciones del mismo género. Y
despues de esto, circulan rumores alarma-
ntes y se habla de proyectos atrevidos, y
como consecuencia necesaria la inquietud,
la zozobra, el malestar, toman incremento,
al mismo tiempo que decrece el trabajo,
decae el comercio y la industria languidece.
No diremos que todos los rumores sean po-
sitivos; pero lo cierto es que circulan sin
correctivo, y esto, aunque otra cosa no sea,
es una fatalidad del partido progresista, por-
que nunca bajo su dominacion hay tran-
quilidad para nadie.

Algo malo, algo corrompido debe encer-
rar la situacion presente cuando tantos
recelos inspira. El temor siempre reconoce
una causa; pero aun careciendo de funda-
mento es respetable, y debe evitarse á toda
costa.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en
este puerto á las siete de la mañana con-
duciendo á su bordo la correspondencia pú-
blica y 4 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos reci-
bido alcanzan al 6 del actual. En las Ga-
celas se leen las siguientes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden autorizando á D. José Bertran
para construir un molino harinero apro-
vechando las aguas del torrente de Cabarrú
provincia de Lerida.

Otra declarando caducada la concesion
hecha en favor de D. Antonio Blahá sobre
aprovechamiento de aguas del rio Llo-
bregat.

Otra concediendo gracias á los indivi-
duos que cumplieron sus deberes en el pue-
blo de Perelada de la Mata, en la provincia
de Cáceres, y espontiendo al público los
nombres de los que abandonaron sus pue-
stos ó se negaron á prestar auxilio.

Otra conformándose con el dictamen del
tribunal contencioso, en que confirma la
negativa del gobernador de Teruel para
procesar al ayuntamiento de Saldon y á los
peritos repartidores.

Reales decretos mandando proceder á
nuevas elecciones de diputados á cortes por
las provincias de Santander y Madrid.

Real orden concediendo á las empresas
periódicas la facultad de pagar el franqueo
con sellos.

Circulares dando esplicaciones para co-
nocer las diferencias que hay entre el pa-
pel falsificado de ilustres y de los tres
primeros sellos comparado con el legítimo.

Real decreto admitiendo la dimision del
sub inspector de la milicia nacional de Ci-
diz D. José de Soria Santa Cruz, y nom-
brando para sustituirle á D. Pablo Matheu,
decano de la diputacion de la referida pro-
vincia y comandante del primer batallon
de su milicia.

Real orden disponiendo, de conformidad
con el tribunal contencioso-administrativo,
que se amplie á 60 dias en las islas Can-
arias el plazo de los 30 que respecto á
remates de fincas en la provincia previene
la instruccion de 31 de mayo último.

Otra mandando que todas las instancias
que en solicitud de real licencia para con-
traer matrimonio promuevan los oficiales
del ejército desde la clase de capitán in-
clusive abajo, se envíen por las autori-
dades competentes directamente al ministe-
rio de la guerra, en lugar de hacerlo al
tribunal supremo como hasta ahora se ha
venido haciendo.

Real decreto mandando que D. Antonio
Ripollés, decano de la diputacion provin-
cial de Valencia, se encargue del gobierno
de la misma provincia, durante la ausen-
cia de D. Domingo Mascarós.

Otra mandando que el pago de las obli-
gaciones del culto y clero y de las religio-
sas en clausura se verifique desde 1.º de
enero de 1856 directa y mensualmente por
las tesorerías de hacienda pública de las
provincias en que aquellas radiquen, al
mismo tiempo y en igual proporcion que
el de las demas consignadas en el presu-
puesto general del Estado.

Otra aprobando el proyecto de ley para
el enjuiciamiento civil, presentado por la
comision nombrada para formularlo, y dis-

poniendo que se proceda á su impresion,
y circulacion, pues ha de principiar á regir
desde 1.º de enero de 1856.

Real orden aprobando la sociedad de se-
guros y socorros mútuos de empleados pro-
vinciales y municipales que con la denomi-
nacion de la *Humanitaria* solicita esta-
blecer D. Rafael Lamarit de Plaza.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 5, 4, 5 y 6 del actual.

Despues del despacho ordinario dirigen en la
primera dos interpelaciones al ministro de ha-
cienda los señores Ramirez Arcas y Avevilla
(D. Pablo); el primero sobre el modo con que
se han interpretado por la administracion al-
gunos de los artículos de la ley de desamort-
tizacion, y el segundo sobre la inversion dada
á los fondos resultantes de la ley de 22 de fe-
brero.

El ministro de la guerra sube á la tribuna y
lee un proyecto de ley en que se fija en 70,000
hombres la fuerza del ejército permanente para
el año próximo de 1856. Una de las principa-
les razones que espone en el preámbulo del pro-
yecto es la eventualidad de que la España pue-
da verse obligada á tomar parte en la guerra
que hoy sostienen las potencias occidentales.

Entrando en la órden del dia se aprueba sin
discusion el dictamen de la comision que pro-
pone la inscripcion en una lápida en el salón
de sesiones del nombre de Gáliz, que fué mi-
nistro en 1823.

Sin discusion tambien se aprueban los cua-
tro primeros artículos del dictamen de la co-
mision sobre el proyecto de ley de los emigra-
dos políticos. El 5.º es objeto de un pequeño
debate en que toman parte los señores Avevi-
lla, Lopez Infantes y Tabuérniga en contray
en pró los señores San Miguel y ministros de
Estado y de Fomento.

El artículo es por último aprobado. En él se
dispone que los refugiados políticos que cons-
piren contra el gobierno podrán ser espulsados
de la nacion.

Se lee en la segunda una proposicion firmada
por varios diputados pidiendo que el arreglo de
la deuda del personal se entienda con arreglo
á la ley de compensaciones vigente hasta fin
de 1849 y la apoya el señor Rivafranca. Que-
da tomada en consideracion y pasará á las sec-
ciones. El señor Huelvas sube á la tribuna y
lee un proyecto de ley pidiendo un suplemento
de crédito con destino al aumento del personal
y material del tribunal contencioso-administra-
tivo. El señor Gaminde como individuo de la
comision que ha de informar sobre la con-
ducta de los ministros desde 1843 á 1854, pide
se retire el dictamen de ella en atencion á ha-
berse recibido nuevos informes. Se retira el
dictamen. Pasando á la órden del dia se abre
discusion sobre el dictamen de la comision para
que se conceda una pension á D.ª Maria del
Carmen Miranda, viuda del señor Gayon. Des-
pues de un ligero debate se desecha el dicta-
men. En conformidad de lo dispuesto por la
comision se autoriza al gobierno para que nom-
bre al general Prim capitán general de Graba-
da. Se abre el debate sobre el dictamen de la
comision relativo á la creacion de colonias agri-
colas, en conformidad con el proyecto propues-
to por el gobierno, retirandolo despues para re-
dactarle de nuevo.

En la tercera púsose á discusion el proyecto
sobre colonias agrícolas, quedando aprobado
despues de un debate de naturaleza pesada y
por lo mismo desprovisto de interés.

En la tercera púsose á discusion el proyecto
sobre colonias agrícolas, quedando aprobado
despues de un debate de naturaleza pesada y
por lo mismo desprovisto de interés.

En la tercera púsose á discusion el proyecto
sobre colonias agrícolas, quedando aprobado
despues de un debate de naturaleza pesada y
por lo mismo desprovisto de interés.

En la cuarta el señor ministro de la Guerra pidió autorización para que pueda ser nombrado comandante general de alabarderos el capitán general D. Evaristo San Miguel; y el de Gracia y Justicia le pide igualmente para nombrar presidente del tribunal supremo de Justicia á D. Claudio Anton de Luzuriaga. Entrándose en la órden del día el Sr. Raneés explicó su interpelacion contra el gobierno por la conducta que observa con los editores del *Leon Español* y el *Parlamento* presos en virtud de autojudicial. A los fuertes cargos dirigidos por su señoría contra el gabinete se contestó el señor ministro de Gracia y Justicia con decir que el gobierno no habia tenido oportunamente conocimiento del asunto.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de octubre.

La España, periódico de indudables relaciones con la casa de nuestros reyes, rechaza hoy en los términos mas enérgicos el rumor que se ha hecho correr de que S. M. la Reina baya soñado un momento en abdicar su corona.

Ayer ha aparecido el primer número de un periódico democrata titulado *La voz del pueblo*, el que á los pocos momentos de circular fué recogido y denunciado.

Anoche terminó la junta de aranceles el exámen de la cuestion de algodones, acordando definitivamente que la admision de las telas se limite á las que al menos tengan 22 hilos en el cuarto de pulgada, y que no se haga innovacion en sentido liberal hasta 1860 en los derechos ahora propuestos, ni se levanten las prohibiciones que se conservan hasta 1865. En esta época deberá quedar libre de derechos el algodón en rama. Habrá algunos votos particulares, así en sentido mas restrictivo que lo resuelto, como en el liberal. La ley de aranceles no será presentada á las cortes tan pronto como algunos esperan, pues la junta no se ha ocupado todavía de artículos tan interesantes como carbones, hierros, maquinaria, tejidos de lana, seda y lino, ni tampoco de las primeras materias. Han sido nombrados los nuevos vocales los diputados á cortes Calvo Asensio, Ulloa y el señor Luzcoiti, subdirector que ha sido de rentas estancadas.

Los obreros catalanes trasladados á la provincia de Cádiz han sido distribuidos en diferentes localidades de la misma provincia á cuenta del Estado, el que les está abonando y seguirá abonándoles su jornal hasta que encuentren colocacion personal.

La cuestion de subsistencias preocupa mucho al gobierno; sabemos que el consejo de ministros ha deliberado detenidamente sobre esta cuestion gravísima y que el de la gobernacion ha circulado órdenes á los gobernadores civiles para adquirir noticias circunstanciadas de las existencias de los artículos de primera necesidad que haya en cada distrito, todo con objeto de adoptar órdenes eficaces para remediar los conflictos que pudieran ocurrir y ofrecer facilidades y garantías á los trasportes de los puntos donde abundan las existencias á los en que escasearen.

Se dice que no creyéndose autorizado el gobierno para conceder á ningun establecimiento de crédito el abono á calidad de voluntario de la cantidad que falta recaudar del anticipo, se procederá en breve á la distribucion de la cortísima proporcion que puede alcanzarse á cada provincia. Sabemos que se están confeccionando los billetes.

Idem 4.

Se dice que todo el gobierno hará cuestion de gabinete la votacion de recursos de carácter permanente para las atenciones del Estado. Aun cuando esto es lo mas probable, pues en ello el gobierno no hará mas que cumplir el acuerdo del parlamento, como así lo resolvió al conceder recursos para cubrir el déficit, es lo cierto que hasta el momento presente, según nuestras noticias, nada hay acordado definitivamente sobre la conducta que haya de observar el ministerio.

El editor del Parlamento ha recurrido á las cortes en demanda de que se sirvan declarar que el conocimiento sobre los delitos de la prensa, excepto los de la calumnia cuando se persiguen á instancia de parte, corresponde al jurado.

El Diario Español examina en globo el presupuesto de 1856 presentado por el señor Bruil, y á la primera ojeada reconoce que es el mas crecido de cuantos se han presentado por toda clase de ministros, así moderados como progresistas, etc. He aquí la sencilla demostracion de nuestro colega:

Presupuesto de 1853.	4,431.000,000
— de 1854.	4,586.000,000
— de 1855.	4,498.000,000
— de 1856.	4,755.000,000

Escusamos las comparaciones que harán de una manera cumplida los contribuyentes.

Idem 5.

He aquí como se espresan la Iberia y las Novedades acerca de los trabajos de la oposicion llamada pura de las cortes.

La Iberia dice así:

«Anoche, según habíamos anunciado, se reunieron en la sala de presupuestos del congreso cincuenta y tantos diputados progresistas para tratar sobre la organizacion de una mayoría compacta en principios, que señale al gobierno la senda que debe seguir en las actuales circunstancias.

«Todos los señores diputados presentes reconocieron la necesidad de que salga cuanto antes de la situacion anómala á que nos ha traído el empeño de querer formar un tercer partido.

«Antes de disolverse la reunion, se nombró una comision compuesta de los señores Calatrava, Rivero Cidraque, Rivero (don Nicolas), Moratin y Calvo Asensio, para que proponga los medios de llevar á cabo tan útil pensamiento.

«En efecto el trabajo se presentó, según se deduce de las siguientes líneas publicadas en el Clamor, que tambien apoya á los puros.

Dice así:

«Los discursos que se pronunciaron, demuestran que los diputados de ambas fracciones reunidas, sienten como nosotros, la necesidad de que se organice un poder homogéneo que, apoyado por una gran mayoría de la asamblea, pueda llevar adelante las reformas indispensables que el pais anhela, y que tanto se le han hecho esperar por causas de todos conocidos.»

Ya en las anteriores líneas se confiesa que la nueva oposicion tiene tanto de democrática como de progresista.

Las Novedades amplian la anterior noticia en el siguiente párrafo:

«Los diputados mas adictos al gobierno en general y á los ministros en particular, eran los que mas decididos se manifestaban en desear que la situacion variase de rumbo. Para conseguirlo, varios fueron los medios imaginados, pero al fin la mayoría decidió presentar el sábado una proposicion, cuyo objeto sea formar un gabinete mas avanzado, bajo la presidencia de E. partero.»

Continuamos de sorpresa en sorpresa. Ya no es la oposicion quien la hace al ministerio: son los mismos ministeriales, los mas adictos á los ministros, quienes se la hacen a sí propios. El espectáculo promete distraernos del cólera y de la miseria.

Entre los fallecidos estos últimos dias del cólera se cuentan D. Juan Gualberto Gonzalez, ministro que fué, el catedrático y ex-diputado D. Pedro Mata, D. Carlos Espinola, administrador nombrado por el gobierno de los bienes de la reina Cristina y D. Fernando Alvarez Sotomayor.

(Epoca)

Anoche se reunió la comision de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Roda. Se dió cuenta de una proposicion del Sr. Masadas, para que fuesen devueltos los presupuestos al ministerio con objeto de que hiciese las reformas y economías que reclama la opinion pública. Solo tuvo en su favor tres votos.

Se ha desistido completamente del proyecto de presentar mañana una proposicion de censura contra el ministerio á pesar de todo lo que han dicho los periódicos sobre este suceso; el motivo que alegan los autores del proyecto, es la necesidad de aguardar á que haya mayor número de diputados, si bien de esto mismo deduce otros las pocas probabilidades de éxito con que contaba por el momento todo ataque al gabinete.

El gobernador de Madrid, Sr. Sagasti, se halla en cama gravemente enfermo.

Exista el proyecto de reunir en el monasterio del Escorial todos los archivos del reino, estableciendo allí mismo la única facultad de

teología que en el nuevo plan de estudios se establece.

La junta de generales ha aprobado la reforma del uniforme de nuestra infanteria que en adelante se compondrá del gracioso é higiénico chambrero que empieza á usarse en otros ejércitos la levita corta y abierta con chaleco pañoel al cuello y hombros y pantalón ancho y con polainas de campana, cuyo conjunto viene á producir el efecto del vestido de nuestros célebres tercios.

Idem 6.

S. M. el rey se encuentra desde anteayer algun tanto indispuerto, y aunque su padecimiento no ofrece cuidado, se ha visto en la necesidad de quedar en cama. Anoche habia experimentado algun alivio.

S. M. el rey que como decimos se habia sentido un poco indispuerto, está ya casi aliviado hoy á última hora.

Dice La España que sabedor el duque de la Victoria de que los llamados progresistas puros preparaban una proposicion hostil al gabinete, en la que se dejaba á salvo su persona, manifestó en términos claros y precisos: que si las oposiciones conseguian su objeto, él se retiraria con los demás ministros y dejaría el campo libre á los vencedores en la lid parlamentaria para que organizaran un ministerio como mejor les pluguiera y dirigieran los negocios públicos en el sentido que creyeran mas conveniente.

Varios periódicos moderados acusan al partido democrático de urdir conspiraciones republicanas en Cataluña y en Aragon, en Galicia y en Asturias, en Castilla y en Valencia. A esto contesta la Gaceta de hoy que el gobierno nada teme, y que tiene medios y energía para castigar al que levante la cabeza.

Desde primero de enero de 1856, debe regir la ley del enjuiciamiento civil. En su consecuencia, el gobierno ha dispuesto que los pleitos pendientes hasta la fecha, sigan sustanciándose con arreglo á las leyes vigentes; que los que se incoen antes de primero de enero puedan seguirse á voluntad de los litigantes por la ley existente ó por la nueva de enjuiciamiento y que esta sea la única observada para los negocios que arranquen el 1.º de enero próximo.

Ayer se aseguraba en el congreso que el Sr. Orense habia presentado ó iba á presentar una proposicion para que sean públicas las sesiones de la comision general de presupuestos, sin embargo de lo que dispone el reglamento.

La comision de las cortes adopta por suyo el proyecto del gobierno que fija en 70,000 hombres la fuerza del ejército para 1856.

El Sr. ministro de fomento se halla ya casi restablecido de las dolencias que le han tenido por espacio de algunos dias en cama.

Madrid lunes 8 de octubre.

Hoy ha presentado el gobierno á las cortes la ley fabril. Esta establece la libertad absoluta de introduccion de máquinas y contratación de salarios; los jurados elegidos entre fabricantes y operarios nombrados por el gobierno, y permite las asociaciones locales que no pasen de quinientos individuos; limita las horas de trabajo para los niños; instituye inspectores para la industria, y deroga todos los fueros respecto á esta ley.

Hoy ha empezado á discutirse la Constitucion.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

El cólera sigue subiendo en Madrid y haciendo especialmente sus victimas entre las personas que han venido recientemente á la corte. El día 4 hasta las doce de la noche hubo en Madrid 113 invadidos, de los que fallecieron 53. De los anteriormente atacados tambien fallecieron 14. En el hospital especial, cosa notable, solo entraron 19 enfermos, curaron 3, fallecieron 7 y quedaron 59. En la provincia solo aparecieron infestados tres pueblos, donde el mismo día 4 hubo 21 invadidos y 12 muertos.

FACCIONES CARLISTAS.

Resumen de la correspondencia del Principado. De Balaguer con fecha del 4 dicen que se ha presentado al indulto un carlista; que Borges durmió la noche anterior con cien hombres distribuidos entre la casa de Molle y la torre de Franch; que por la madrugada salieron aparentando dirigirse hácia Villanueva de la Barca, y

se quedaron en la torre de Flix. El comandante general les sigue de cerca.

Los Tristany y el Guerzo, acosados por el somaten que ha mandado levantar el Sr. Basora se han bajado á esta provincia. Por los papeles presentados se sabe que tenian el proyecto de unirse con la partida de Borges y entrar en la ciudad, pero han echado mal la cuenta.

El comandante militar de esta, auxiliado por el jefe de los nacionales movilizados, D. Juan Falguera, prendió dos anteayer y uno hoy; á los unos como el otro eran vecinos de la ciudad.

Borges acosado por el somaten, se halla en estos alrededores; el nuevo comandante general no le deja descansar ni un solo instante.

Entre los últimos se cuenta al titulado teniente coronel D. Francisco Pallés, al que se le encontró una cartera con papeles.

He aquí copia de uno de los partes enviados al Excmo. Sr. capitán general, detallando brillante accion que dió por resultado destrucción de la faccion del Toful.

Es como Sr.—Serian las siete de la mañana día de ayer, cuando se me dió parte de la faccion del cabecilla Toful de Vellirana, número de unos 30 hombres armados, se hallaba en Maquesta. En el acto dispuse que se reuniese toda la fuerza armada de las tres compañías de milicia nacional de esta villa, trasladándome desde luego con dicha fuerza á aquel punto á donde llegué á eso de las once y media de la misma mañana. Cerciorado entonces que efectivamente la faccion se hallaba en una de las casas del pueblo, mandé desde luego observarla, tomando al efecto todas las precauciones necesarias para que el plan formado en union del alcalde de Martorell D. Lorenzo Oiler, y del comandante del batallon del que forman parte las tres compañías de milicia nacional de esta villa, D. Francisco Brosa, no fracasase.

Como la fuerza que yo conducia no la consideraba suficiente para una empresa tan ardua aguardé las demás fuerzas que al intento debian reunirse, y en este acto llegaron los nacionales de San Sadurni, á los cuales mandé ocupar los puntos que consideré oportunos, y desde luego me resolví, sin aguardar mas fuerzas, á atacar la indicada casa, operacion que iba á ejecutarse, cuando se presentó al frente de una partida de caballeria el señor comandante D. José Casallís, y entonces á escape, nos colocamos al rededor de la indicada casa, en cuyo acto el cabecilla con algunos otros trataron de salir por la puerta posterior; pero la firmeza de los nacionales fué tal que quedó muerto en el acto el cabecilla Toful y un sargento primero, y herido un tal Estrada, titulado oficial.—Esta ha sido Excmo. Sr., una jornada que ha dado por resultado la muerte de tres facciosos y veinte cinco prisioneros, con las competentes armas municiones, si bien estas muy escasas, en términos que los nacionales en el mismo acto se las repartieron.—Tanto los oficiales como los nacionales que yo conducia, se portaron con la mayor bizarría, en términos que causaron tal terror al enemigo, que no tuvo mas remedio que de rendirse á discrecion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Espana 6 de octubre de 1855.—El segundo comandante del batallon de milicia nacional 4.º ligero, Jaime Durán

A las noticias que da el anterior parte se añaden por testigos oculares los pormenores siguientes:

Al ver Toful rodeada la casa en que se hallaba por los nacionales, salió armado de una escopeta de dos cañones y aun cuando se le dispararon algunos tiros no pudieron herirle. Echó entonces á correr, pero encontró cara á cara con un arrojado nacional que le encaró el fusil, diciéndole *ó tu ó yo*. Apuntáronse mutuamente, y á Toful no le salió el tiro, logrando mejor suerte el nacional que lo tendió muerto á sus pies.

En poder de dicho cabecilla se encontró un crucifijo y una bolsa con tres duros.

Los veinte y seis prisioneros fueron fusilados ayer al medio día en el pueblo de San Andrés de la Barca. Los llevaron al suplicio de cuatro en cuatro.

Cervera 5 de octubre.

El señor comandante general de esta provincia esta mañana ha comunicado al señor comandante militar de este punto el siguiente parte de fecha de ayer: «En el día de hoy he batido á Borges que con 200 hombres se hallaba en el Mas Puig, término de Pons, persiguiéndoles diez horas, hasta llegar á perder toda pista en el bosque de Carabasa frente á Castellfullit; ha dejado tres muertos, lleva cinco heridos, y se le han cogido cinco armas; entre los muertos está el teniente

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El Diario de San Peters-

burgo del 21 de setiembre publica un parte del general Murawieff, cuyo contenido no deja la menor duda sobre la realidad del triunfo obtenido por los rusos en las inmediaciones de Kars. Todos los detalles del suceso no son conocidos, porque al anunciarlo el general Murawieff no habia aun recibido los partes circunstanciados de las diferentes columnas que en él tomaron parte; mas por lo visto casi toda la caballería de los turcos, reunida en una columna de 4,200 hombres, donde se hallaban tres bajas, fué completamente derrotada cerca del pueblo de Djavri en las alturas de Tchakmak. El general Williams, que manda en Kars, la habia hecho salir de la plaza con un gran número de acémilas para disminuir el consumo de víveres, que van escaseando sobre manera. En Djavri se encontró con la vanguardia rusa, mandada por el baron Ungem Stemberg, y en el instante uno de sus regimientos de caballería se precipitó sobre el centro de la columna turca, cuyo movimiento fué bastante á introducir el desorden mas completo. El teniente coronel Loschakoff persiguió á los fugitivos reforzado por dos escuadrones mas del regimiento de dragones del príncipe Wertemberg, prolongando su operacion hasta el alba del siguiente dia.

Durante su retirada los turcos trataron de defenderse en varias ocasiones, aprovechándose de las casas y desfiladeros que encontraban. La cabeza de la columna, que habia huido atravesando las montañas, fué alcanzada en el pueblo de Akukom, y cortada en este punto, cayó toda ella prisionera.

Este hecho de armas favorable á los rusos sucedió en la noche del 3 al 4 de setiembre. Supónese que los turcos han perdido 500 hombres entre muertos y heridos. Los prisioneros hechos por los rusos, son: 2 gefes, 49 subalternos y 485 soldados, cogiendo ademas 400 caballos, 3 banderas, muchas armas y otros diferentes pertrechos.

Dícese tambien en el parte á que nos referimos, que el dia 4 por la tarde el resto de la caballería turca quiso tentar el paso por la ll-

nura de Kars, mas observando las precauciones de las tropas rusas se volvió á la plaza.

—El general Gortschakoff ha dirigido á su ejército una orden del dia, en la que dice que los considerables daños causados á las fortificaciones de la ciudad habian hecho decidir la evacuacion de Sebastopol, aun antes de que los aliados tomasen la torre Malakoff.

El general ruso confiesa que en los treinta últimos dias de sitio la artillería enemiga causaba una pérdida de 500 á 1000 hombres por dia. Espere a el profundo dolor que le ha causado el tener que abandonar á Sebastopol, pero recuerda la gloriosa defensa de esta plaza, que no ha dejado en poder de los aliados sino un monton de ruinas.

Añade que comienzan ahora una nueva guerra y una nueva campaña; que, en cualquiera parte en que se presente el enemigo, defenderán los rusos el suelo natal como en 1812.

—Se ha fijado en la bolsa el siguiente despacho del general Pellisier:

—El dia 29 se dió un brillante combate de caballería en Koughil, á cinco leguas N. E. de Eupatoria.

La caballería rusa, mandada por el general Korff, ha sido derrotada por las tropas mandadas por el general D'Allonville.

Se han tomado al enemigo 6 cañones, doce cajones, una fragua de campaña, y se le han hecho 160 prisioneros, entre ellos dos oficiales.

Tambien se han apoderado nuestras tropas de 250 caballos de hulanos.

Los rusos han tenido 50 muertos, entre ellos el coronel Andowski.

Los aliados han tenido 6 muertos y 26 heridos.»

PALMA 11 DE OCTUBRE.

Con el fin de solemnizar el cumpleaños de nuestra excelsa Soberana la Reina doña Isabel II dispuso el Exmo. Sr. Capitan general que las tropas de la guarnicion y Milicia nacional de esta plaza tuviesen ayer ejercicios generales en el campo situado

entre la puerta de Santa Catalina y la de Jesus.

A las dos de la tarde formaron en los sitios señalados de antemano el regimiento infantería de Luchana, la brigada fija de artillería, la Guardia civil, el escuadron Cazadores de Mallorca, la compañía de carabineros, el batallon ligero de Milicia, y la artillería y caballería pertenecientes á la misma.

Bajo la direccion del Exmo. Sr. Capitan general D. Narciso de Ameller, mandó la fuerza el Exmo. Sr. General 2.º cabo don Antonio María Garrigó, terminando los ejercicios generales con un simulacro y este replegándose las tropas en masa, por batallones, en el glásis de Santa Catalina.

Los cuerpos todos se presentaron en el brillante estado en que hoy se halla el ejército español: su instruccion no dejaria nada que desear á nuestras autoridades militares, pues hubo precision en los movimientos, acierto en el cumplimiento de las disposiciones y exactitud en todo, rivalizando en ello los diferentes cuerpos que formaban la linea general.

Bastante tarde ya entraron por la puerta del Muelle, desfilando en la plaza de San Francisco de Paula ante los Exmos. señores Capitan general y general 2.º cabo, acompañados de su Estado Mayor.

Es cumplida nuestra satisfaccion al ver que cuando tantos embates está sufriendo la institucion veneranda, simbolo de las glorias españolas, déo nuestras dignas autoridades militares un público testimonio de su lealtad y de su amor al trono, celebrando de un modo tan brillante el natalicio de la excelsa Reina, en quien están á la vez representados el principio monárquico y el principio constitucional.

A bordo del vapor *Mahones* que fondeó en el puerto de Mahon á las ocho y media de la noche del dia 4, procedente de Barcelona, llegó el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesi.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS.

su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 13 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE ZARAGOZA.

Es tradicion de la iglesia de España que la santísima virgen María, desde los primeros tiempos de la iglesia tuvo capilla y altar en la ciudad de Zaragoza, desde donde se propagó su culto y devoción á los demas pueblos de nuestra península. El origen de esto se atribuye á haber aparecido la Señora antes de su glorioso tránsito al apóstol Santiago en Zaragoza sobre una columna de mármol, de donde aquella iglesia se llamo del Pilar. La devoción de todos los españoles á la soberana Reina de los Angeles, fomentada en todos tiempos por los favores y mercedes de aquella madre amantísima ha hecho despues levantar por todas partes otros suntuosos templos y capillas dedicadas á su honor, manifestando siempre en ellos cuan gratos la son nuestros obsequios, por medio de los grandes bienes,

que por su conducto hemos recibido continuamente del cielo.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Jaime habrá fiesta dedicada á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza: á las diez se cantará la misa mayor solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

— En el Real Castillo á las ocho de la mañana habrá misa mayor solemne con música, dedicada á la festividad del día.

Los religiosos Capuchinos del suprimido convento de Palma, para solemnizar la definicion dogmática del misterio de la Concepcion Inmaculada de María Santísima, celebrarán en su iglesia una solemne fiesta á su celestial patrona y titular.

El sábado 13 de este mes á las seis de la tarde cantará la música el *Te Deum*, y completas, y concluidas los gozos de la Inmaculada Señora.

El domingo dia 14 á las diez y media de la mañana se cantará la misa con música, predicando en ella D. Gabriel Cabrer Pro. cura párroco de Andraitx, capuchino exlaustrado: y á las cinco y media de la tarde, despues de algunos puntos de meditacion, cantará la música la corona, letanía y gozos de la Purísima.

El Ilmo. Sr. D. Miguel Salva, obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia por cada acto religioso de esta fiesta, por cada misa rezada, y por cada visita en dicha iglesia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28 2	75
12 del dia.	18	28 2	75
5 de la tarde.	18	28 2	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———6 hs. 23 s.

Pónese á las ———5 » 37 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

Géneros de China
AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para las señoras y el comercio.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la Compañía de Filipinas, con un grande y variado surtido de pañuelos crespon bordados, lisos y adamascados de 5 á 8 cuartas desde el precio de 4 y medio duros hasta 200: dichos de nipsis bordados para la mano, abanicos de maque, marfil, nacar, sandalo y filigrana de plata. Targeteros de nacar y filigrana, neceseres para caballero, the perla y negro superior y otros objetos de adorno etc., etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por ocho dias en la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuarto número 4º, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demostrará el juicio de los que conocen bien este artículo y los gustos enteramente nuevos, sorprenderán á cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

Ventas.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.

Dichas pastillas estan preparadas para la tos y otras irritaciones de garganta y pecho, mediante la union de varias sustancias vejetales simples.

Ninguno desconocerá que un ataque de pecho ó de garganta causado por la tos puede traer consigo funestas consecuencias, y particularmente

la tisis. Por lo tanto, para evitar tan mal es preciso extinguir la causa que lo produce, siendo asi que cortado el principio del peligro para lo sucesivo. Dichas pastillas son corruptibles, y pueden conservarse todo el tiempo que se quiera.

En los años que se han espuesto al público ha conseguido un felicísimo éxito en todos los experimentos hechos para los resfriados, traqueas, anginas y toses crónicas, como lo prueban los continuos pedidos de todas partes de extranjero.

Por lo mismo, con toda franqueza y gratitud las esponemos al público, asegurando que se venden tomar con la mayor confianza.

Precio 8 rs. cada cajita.

Depósito general en Palma, tienda de Calles plaza de Cort, núm. 18.

Alquileres.

Está para alquilar una cochera en el calle del huerto del Sol. Darán razon en la calle de San Miguel, manzana 132, número 4.

Sirvientes.

Se desea encontrar un jóven para servir. Darán razon en la entrada que pasa de la pescadería nueva.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion para hoy juéves.

EL TROVADOR,

ópera en 4 actos del maestro Verdi.

La funcion principiara á las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESION EN LA BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

calle de San Francisco, núm. 30.